

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	BLSI BLUELINE SOLUTIONS INTERNATIONAL SA DE CV
<p>Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de la presente convocatoria; en caso que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente; dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional)</p> <p>Tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional, así como identificación oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).</p> <p>Para los párrafos anteriores en caso de contar con un representante legal, deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física.</p> <p>Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley. Además, en caso de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conjuntamente deberá manifestar en dicho escrito si alguno de los socios o asociados desempeñan algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de las que dichas personas formen parte, en caso de ser positivo este argumento, deberán de presentar la autorización previa y específica de la Secretaría, se encuentra lo anterior conforme al Anexo Número 5</p>	<p>Art. 39, Fracción II.</p> <p>A) Documentación Legal Administrativa</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
	<p>B) Documentación Legal Administrativa</p>	<p>Cumple</p>



2025
 Año de
La Mujer
Indígena

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	BLST BLUELINE INTERNATIONAL SA DE CV
Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo Número 6	C) Documentación Legal Administrativa	Cumple
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo Número 7	D) Documentación Legal Administrativa	Cumple
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 8	E) Documentación Legal Administrativa	No aplica
En caso de participar con el carácter de MIPYMÉS, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13	F) Documentación Legal Administrativa	Cumple
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo Anexo Número 11 (Once).	G) Documentación Legal Administrativa	Cumple
Escrito en el que el participante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente adjudicación, podrá utilizar el Anexo Número 17	H) Documentación Legal Administrativa	Cumple
El licitante sea persona física o moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés, de conformidad a los señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para lo cual podrá utilizar el Anexo Número 18	I) Documentación Legal Administrativa	Cumple



ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	BLSI BLUELINE SOLUTIONS INTERNATIONAL SA DE CV
<p>Deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales)</p> <p>Tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriba que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 39 fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II Regla 5.2 de las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de Diciembre de 2010 y el 27 de septiembre de 2007, respectivamente, debería utilizar el (ANEXO NUMERO 23).</p> <p>Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriba que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II Regla 5.2 de las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 28 de Diciembre de 2010, debería utilizar el (ANEXO NUMERO 24)</p>	<p>J) Documentación Legal Administrativa</p> <p>K) Documentación Legal Administrativa</p>	<p>Cumple</p> <p>No aplica</p>
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) Requerimiento y Anexo Técnico y 4 (cuatro) Términos y Condiciones los cuales forman parte de esta convocatoria.</p>	<p>L) Documentación Legal Administrativa</p> <p>3.1.2. Documentación Técnica. A).</p>	<p>Cumple</p>
<p>Para corroborar las especificaciones, los licitantes deberán presentar en forma digital los Catálogos, Manuales, fotografías, anexos técnicos y demás documentos de manera legible, de autoría del fabricante, referenciando cada partida y/o sub partida para demostrar el cumplimiento con las especificaciones indicadas en el Requerimiento, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.</p>	<p>3.1.2. Documentación Técnica. B). Anexo No. 4 Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>



2025
 Año de
La Mujer
Indígena

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

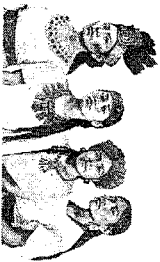
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SOLUTIONS INTERNATIONAL SA DE CV
<p>Los proveedores participantes deberán acompañar a su proposición técnica de los documentos siguientes:</p> <p>Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, en el que se deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de registro, prórroga o modificación. Titular del registro. Nombre y domicilio del fabricante. Indicaciones de uso y/o descripción. Modelo(s) ofertado(s). Fecha de emisión y de vencimiento. Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. <p>En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el proveedor deberá presentar:</p> <p>Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.</p> <p>Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.</p> <p>Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.</p> <p>Para el caso de que los registros sanitarios se encuentren bajo proceso de renovación, se requiere escrito mediante el cual se hubiese solicitado la renovación del registro correspondiente.</p> <p>Deberán presentar agrupados (juntos, contiguos, reunidos, engrapados) los diferentes registros sanitarios de las claves que integran el 100% del sistema ofertado.</p> <p>Para los casos de aquellos bienes en los que el proveedor advierta que no requieren de Registro</p>	<p>3.1.2 Documentación Técnica. C). Anexo No. 4 Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>



2025
 Año de
La Mujer
Indígena

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	BLSI BLUELINE SOLUTIONS INTERNATIONAL SA DE CV
<p>Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o el diario oficial de la federación donde excluye dicho insumo perfectamente referenciado el número de insumo y el cual deberá de corresponder a lo solicitado por la convocante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, para la partida 4 y 6, que los equipos presentan una antigüedad no mayor a 3, +/- 2 años comprobable. • Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, para la partida 8, que los equipos presentan una antigüedad no mayor a 5, +/- 2 años comprobable. • Carta bajo protesta de decir verdad, donde asegure la compatibilidad del insumo y su correcta función y en caso de no ser así, se compromete a cambiar dicho insumo por uno compatible sin costo extra para el instituto. • Carta bajo protesta de decir verdad, para el caso que alguna unidad médica necesite más equipos en comodato de los solicitados inicialmente, se compromete a entregarlos sin costo adicional para el instituto en un término no mayor a 10 días a partir de la solicitud. <p>En el caso de ser fabricante o distribuidor se deberá presentar lo siguiente: Carta de apoyo, bajo protesta de decir verdad, por parte del fabricante o distribuidor primario del titular del registro sanitario, debidamente firmado en hoja membretada, incluyendo número de clave ofertada, verificando por parte del Instituto, cada uno de los insumos en que participe, así como copia de los documentos solicitados en el punto V y VI de la presente solicitud, en caso de fabricante adecuar el escrito donde indique que es el fabricante de los equipos o insumos debidamente firmado en hoja membretada, incluyendo número de clave ofertada, verificando por parte del Instituto, cada uno de los insumos en que participe. De acuerdo al Anexo Formato de carta de apoyo emitido por el fabricante o titular del registro sanitario al licitante.</p>	<p>ANEXO TÉCNICO</p>	<p>Cumple</p>
<p>Para el caso de aquellos bienes identificados como si requirientes de registro sanitario y el proveedor advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p>	<p>Anexo No. 4, Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Para el caso de aquellos bienes identificados como si requirientes de registro sanitario y el proveedor advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p>	<p>Anexo No. 4, Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	BLSI BLUELINE SOLUTIONS INTERNACIONAL SA DE CV
<p>Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes: Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.</p>	<p>Anexo No. 4. Términos y Condiciones.</p>	
<p>Para bienes ofertados de origen o fabricación, internacional como nacional deberá presentar: Copia de alguno de los siguientes certificados ISO 9001, ISO 13485, CE, a nombre del fabricante de los insumos y/o su representante legal</p>	<p>Anexo No. 4. Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El licitante deberá acompañar su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: Aviso de Funcionamiento Aviso de Responsable Sanitario.</p>	<p>Anexo No. 4. Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los consumibles o accesorios que derivan en requerimiento serán nuevos y en ningún caso usado, reconstruidos o remanufacturados; totalmente compatibles y en caso contrario se compromete a cambiar el insumo por el compatible de la misma o superior calidad</p>	<p>Anexo No. 4. Términos y Condiciones.</p>	<p>Cumple</p>

RESULTADO

El participante **BLSI BLUELINE SOLUTIONS INTERNACIONAL, SA DE CV, CUMPLE** con lo solicitado en los puntos antes señalados, por lo que se acepta su propuesta.



ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES BAJO EL ART. 55.

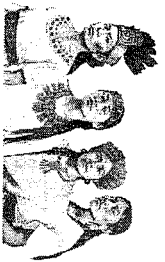
Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; se designó para Realizar la Evaluación de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Col., 16 de octubre de 2025.


Dra. Jessica Gil Lozada

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Realizo: 
Ing. Eduardo Aguilar Renteria
Coordinador Biomédico Delegacional



2025
Año de
La Mujer
Indígena

